

## EL CONSEJO DEL MERCADO COMUN HA AUTORIZADO A LA COMISION PARA QUE ENTABLE CONVERSACIONES CON EL GOBIERNO ESPAÑOL

Examinarán los problemas económicos que plantea a España el desarrollo de la Comunidad Europea y buscarán las soluciones adecuadas

**ESTA RESPUESTA NO SIGNIFICA LA INMEDIATA ENTRADA DE ESPAÑA EN EL MERCADO COMUN**

Bruselas 2. (Crónica telefónica de nuestro enviado especial.) El acuerdo del Consejo de Ministros de la C. E. E. sobre la respuesta que convenía dar a la solicitud española de establecer conversaciones con el Mercado Común ha costado, exactamente, cronómetro en mano, doce minutos—ni uno más ni uno menos—al máximo Organismo del Mercado Común, lo que significa, hablando en cristiano, que el debate estaba bien preparado de víspera. El tono de la contestación resulta positivo y las fórmulas empleadas, corteses. Como españoles, sólo podemos alegrarnos de que la autorización de establecer conversaciones entre la Comunidad Económica Europea y nuestro país tengan lugar al fin. Sin describir ni minimizar las cosas—lo que sería igualmente falso que estúpido—, el Acuerdo del día 2 de junio de 1964 marca una fecha positiva para los intereses españoles a condición de añadir que el día 2 de junio de 1964 no hemos resuelto los problemas que encierra la imprescindible integración europea de España, sino más bien que a partir de hoy podremos empezar a exponerlos. Respecto a la postura de incomunicación en que nos encontrábamos hasta aquí, la fecha de hoy representa un adelanto. Respecto a la solución efectiva de los problemas, estamos tan sólo en el comienzo de su discusión. Ahora bien: está perfectamente claro que de haber seguido incomunicados con el Mercado Común jamás habríamos encontrado la posibilidad de resolver ninguna dificultad.

Esta mañana, alrededor de las diez, comenzaron a llegar los miembros de las Delegaciones ministeriales de la Comunidad. El señor Couve de Murville, acompañado del señor Spaak, iluminados ambos por los reflectores de las grandes solemnidades. Ni una palabra a la Prensa, salvo sonrisas destinadas a la inmortalidad del celuloide cinematográfico. Luego, el señor Luns, ministro de Asuntos Exteriores holandés, cordial, pero, igualmente, hermético, en compañía del señor Block, secretario de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores. La sonrisa elegante del señor Cattani, jefe de la Delegación italiana, escoltado por el señor Venturini, delegado permanente. El ministro alemán, señor Schroeder, con el acompañamiento del señor Schmuecker, ministro de Asuntos Económicos, y por el señor Neef, secretario de Estado. Más tarde, el señor Fayat, ministro adjunto belgo de Asuntos Exteriores, que presidía la sesión por turno reglamentario, y el señor Brasseur, ministro de Comercio Exterior y de la Asistencia Técnica, de Bélgica. Salvo el ministro italiano de Asuntos Exteriores, Saragat, y el luxemburgués, Schaus, retenido por la campaña electoral de su país, todas las demás Delegaciones presentaban su formación de gala. Desde el último "marathon" agrícola a principios de año, nunca se habían reunido tantos ministros en un Consejo.

A las diez y pocos minutos se cerraron las puertas de la sala de sesiones, que dicho sea para ofrecer detalles a la Historia, era la sala Europa, en el piso G del Palacio del Congreso de Bruselas. Los pocos periodistas presentes nos instalamos pacientemente en los sillones del sector de Prensa esperando el final de la sesión, que imaginábamos para muchas horas más tarde. Un revuelo de traductoras ai-

borotadas cacareando sus babeles particulares era el único signo viviente de unos pasillos desiertos. Pero cuando la sesión llevaba tan sólo doce minutos, el portavoz de una Delegación salió para avisarnos que el Acuerdo estaba concluido. Que no había habido ninguna intervención en contra, y que el texto, adoptado por acuerdo unánime, autorizaba a la Comisión Ejecutiva de la Comunidad para iniciar conversaciones con el Gobierno español, "con el objeto de examinar los problemas económicos que plantea a España la existencia del Mercado Común" y de buscar las

soluciones apropiadas. Exactamente, el texto de la carta presentada por Spaak, en su versión más conveniente para nuestro país, ofreciendo, al menos en teoría, una "total" posibilidad de discusión. Hablar, lo que se dice hablar, podremos hablar de todo. Ya esto me parece mucho, aunque no quiera decir nada más que lo que dice.

La aprobación de la carta de respuesta fue seguida de un discurso del señor Hallstein, presidente de la Comisión Ejecutiva, donde al acusar recibo del encargo que se le hacía, señaló midiendo sus palabras con la minuciosidad de un laboratorista gramatical, que la Comisión tendrá en cuenta los intereses de todo el mundo. Los intereses de los países que ya sostienen relaciones con la Comunidad, los intereses de los países que han abierto negociaciones con la Comunidad, pero sobre todo que la Comisión tendrá el mayor cuidado por realizar las negociaciones dentro de su realismo habitual, no recomendando al Consejo soluciones que podrían ser inaceptables para uno cualquiera de los seis países miembros de la Comunidad. De todo ese discurso, donde cada palabra estaba calibrada con precisión, debemos recoger como característica la palabra "realismo". Es la que mejor define, no sólo los propósitos de la Comisión antes de abrir sus negociaciones con España, sino la completa historia de la Comisión. Los eurócratas han sido siempre rabiosamente realistas. Este es su mérito y su escudo.

En doce minutos de debate, la C. E. E., ha aceptado la apertura de negociaciones con España. Esto ya significa mucho, y es lo más importante del día, puesto que a partir de ahora, España tendrá un medio de comunicación directa con el Mercado Común, sin que esto quiera decir, naturalmente, que el desenlace de las negociaciones pueda profetizarse ni siquiera aproximadamente. Pero cometeríamos una mixtificación gravísima confundiendo la que se ha conseguido hoy, que es mucho, pero que se reduce al establecimiento de un sistema de comunicación con las soluciones que más adelante y como término de la negociación recibirán aquellos mismos problemas. Hoy hemos conseguido que se nos escuche. Lo que reserve el mañana depende de mil factores inciertos.

Me pareció en aquellos momentos de alegría de una elemental y equitativa honestidad preguntar a la Delegación italiana su opinión sobre los acuerdos. Pues bien, los medios italianos subrayaron con satisfacción que el Consejo de Ministros de la C. E. E. hubiese podido aprobar por un voto unánime el texto de la carta de respuesta a la petición española. Los

mismos medios desean que las conversaciones que la Comisión Económica Europea iniciará con los representantes del Gobierno español, puedan poner a los Gobiernos de los países miembros de la Comunidad en condiciones de examinar las soluciones más apropiadas para afrontar los difíciles problemas que se plantearán. Los italianos aseguran que no dejarán de aportar, cuando llegue el momento, una contribución constructiva a la busca de esas soluciones con el fin de realizar un justo equilibrio entre los intereses legítimos de los países miembros del Mercado Común y los intereses de España.

Quede como testimonio final, tan justo como obligado, el agradecimiento que los españoles debemos a nuestros representantes diplomáticos en Bruselas, especialmente, y en general, en los restantes países del Mercado Común. La eficacia y la delicadeza que nuestro embajador en Bruselas, conde de Casa Miranda, ha sabido imprimir a todas sus gestiones presentando la causa de España en sus límites justos y honestos, han contado mucho en el desenlace feliz del asunto. Era el lenguaje que España ha sabido emplear. Era el lenguaje que Europa ha sabido escuchar.— Salvador LOPEZ DE LA TORRE.